Solicitud de Retiros Parciales o Totales Tradicional
Skandia Fondo de Pensiones Voluntarias

skandia

Por medio de este formato usted podrá realizar retiros parciales y totales a prorrata de los portafolios que conforman su inversión a través de un esquema Tradicional Skandia*

Diligencie todas las casillas sin omitir ninguna, en letra legible, tinta negra, sin tachones ni enmendaduras

Contrato Nº

Ciudad | Fecha de Diligenciamiento: Dia Mes Año

Infomación Básica

Nombres y Apellidos

Tipo y Número de Identificación CC ☐ CE ☐ TI ☐ RC ☐ Pasaporte ☐ | No

Valor y Tipo de Retiro Recuerde que este retiro puede afectar su beneficio tributario o cuenta contingente. Para mayor información contacte a su Financial Planner

Parcial ☐ Total ☐ Retiro Express** ☐ (Seleccione solo una opción)

Valor del Retiro $ (Sólo para retiro parcial y retiro express) | Valor en letras (Solo para retiro parcial y retiro express)

**La opción de Retiro Express aplica únicamente para retiros parciales a titular y tercero de los recursos invertidos en el portafolio Skandia Strategist Liquidez Colombia, Skandia Strategist Conservador y Skandia Strategist Moderado.

***Retiro a Titular** Elija sólo una de las siguientes opciones

☐ 1. Traslados a otro Producto ***

Contrato No/ Póliza No

☐ 2. Cheque con cruce Restrictivo (sin cruce restrictivo sólo para retiros menores a $20.000.000)

Ciudad

☐ 3. Transferencia Electrónica

Entidad | NUMERO DE CUENTA | Tipo de Cueta Ahorros ☐ Corriente ☐

***Retiro a Tercero** Elija sólo una de las siguientes opciones

Nombres y Apellidos

Tipo y Número de Identificación CC ☐ CE ☐ TI ☐ RC ☐ Pasaporte ☐ Nit ☐ | No.

☐ 1.*Retiro a otro producto

Contrato No/ Póliza No

☐ 2.Cheque con cruce Restrictivo

Ciudad

☐ 3. Transferencia Electrónica

Entidad | NUMERO DE CUENTA | Tipo de Cueta Ahorros ☐ Corriente ☐

***Esquema Tradicional de Retiros Skandia**

Esquema Uno: Inicialmente, el retiro se efectúa de manera proporcional tanto de los montos de capital como de los rendimientos de aquellos aportes que gozan de beneficio tributario. Si usted es pensionado o cumple con requisitos de pensión se toma los aportes con Beneficio Tributario por Ley 1607 y no Penalizado
Esquema Dos: Si una vez descontado el monto mediante el esquema uno, se requiere de más recursos para completar el valor del retiro, éste se tomará de manera proporcional de aquellos aportes que no tienen asociado un monto de cuenta contingente y además no se encuentran penalizados.
Esquema Tres: Si una vez deducido el monto mediante el esquema uno y dos, se requiere de más recursos para completar el valor del retiro, éste se tomará de manera proporcional de aquellos aportes que no tienen asociado un monto de cuenta contingente y son penalizados.
Esquema Cuatro: Finalmente, el monto restante de la solicitud de retiro se efectúa de manera proporcional tanto de los montos de capital como de los rendimientos de los aportes que sea posible retirar.
Es importante subrayar, que para cada uno de los esquemas anteriormente descritos se tomarán los aportes en orden LIFO (Últimos en entrar, primeros en salir), es decir, se toma a partir del último aporte ingresado a la cuenta, hasta llegar al primero o más antiguo.

*****Esquema Tradicional de Traslados entre contratos Skandia del mismo titular**

Esquema Uno: Inicialmente el traslado se efectúa de manera proporcional tanto de los montos de capital como de los rendimientos de aquellos aportes que tienen asociado un monto de cuenta contingente y no se encuentran penalizados.
Esquema dos: Si una vez descontado el monto mediante el esquema uno, se requiere de más recursos para completar el valor de traslado, éste se tomará de manera proporcional de aquellos aportes que tienen asociado un monto de cuenta contingente y son penalizados.
Esquema tres: Si una vez deducido el monto mediante el esquema uno y dos, se requiere de más recursos para completar el valor del traslado, este se tomará de manera proporcional de aquellos aportes que no tienen asociado un monto de cuenta contingente y no se encuentran penalizados.
Esquema Cuatro: Finalmente, el monto restante de la solicitud del traslado se efectúa de manera proporcional tanto de los montos de capital, como de rendimientos de los aportes que sea posible trasladar.
Es importante subrayar, que para cada uno de los esquemas anteriormente descritos se tomarán los aportes en orden LIFO (Últimos en entrar, primeros en salir), es decir, se toma a partir del último aporte ingresado a la cuenta, hasta llegar al primero o más antiguo

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FOR-0070 201910

Condiciones y Firmas

1. Retracto: Todo cliente tendrá la posibilidad de retractarse de una solicitud de retiro siempre y cuando el retiro no haya sido cargado operativamente.
2. El Retiro Parcial y Total se hará efectivo al tercer día hábil de ser solicitado, si se recibe la solicitud antes de las 11 a.m. se realizará de la siguiente manera: Día 1: Día en que el cliente realiza la solicitud y se carga la operación en nuestros sistemas, Día 2: Se realiza la venta de unidades de los portafolios que están siendo afectados con la solicitud de retiro y Día 3: Sus recursos estarán disponibles en cuenta bancaria o cheque en horario adicional. ****
3. El Retiro Express se hará efectivo al siguiente día hábil de ser solicitado, si se recibe la solicitud antes de las 11 a.m. se realizará de la siguiente manera: Día 1: Día en que el cliente realiza la solicitud, se carga la operación en nuestros sistemas y se realiza la venta de unidades de los portafolios que están siendo afectados con la solicitud de retiro y Día 2: Sus recursos estarán disponibles en cuenta bancaria o cheque en horario adicional.****
4. Por su seguridad usted podrá ser contactado telefónicamente para validar el retiro a titular, tercero y a cuenta nueva y en caso de no ser localizado el retiro no se procesará.
5. En caso de que el retiro no procese por desvalorización de las unidades de los portafolios afectados con el mismo, los recursos entregados serán por el máximo valor disponible en su contrato.
6. Si por algún motivo su solicitud no cumple con los mínimos requisitos exigidos para ser procesada, Skandia Pensiones y Cesantías S.A. se reserva el derecho de no tramitar su solicitud y será informado a través de su Financial Planner o nuestra línea de Servicio al Cliente.
7. De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia: "El valor de los cheques girados que no hayan sido retirados de la administradora dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a su expedición, se reintegrará al respectivo contrato al valor de la unidad que rige para las operaciones del día en que se efectúa este reintegro."
8. Skandia Pensiones y Cesantías S.A., podrá unilateralmente realizar los ajustes que considere a las transacciones solicitadas de acuerdo con lo establecido en las políticas de inversión del Reglamento de Skandia Fondo de Pensiones Voluntarias.
9. Skandia Pensiones y Cesantías S.A., no es responsable en caso de que el Banco rechace la orden de pago ya sea porque el beneficiario del dinero se encuentre reportado en listas restrictivas internacionales como OFAC y ONU, o por razones de políticas internas adoptadas por el Banco.
10. Tenga en cuenta que la solicitud de retiro parcial afectará de manera proporcional todos los Portafolios Strategist e Individuales donde tenga recursos invertidos, inclusive los Portafolios de Acciones en Colombia como: Portafolio Skandia Strategist Acciones Colombia, Portafolio Skandia Acciones Ecopetrol, Portafolio Skandia Acciones Bancolombia y Portafolio Skandia Acciones Petróleo.
11. Cuando el destino de los recursos sea el contrato del Fondo de Pensiones Obligatorias y/o el Fondo Alternativo de Pensiones, la solicitud será considerada como un retiro y no como un traslado, por tanto estará sujeta a la retención en la fuente que corresponda.
12. Recuerde que si cuenta con cumplimiento de requisitos de pensión su retiro será cargado de acuerdo a la Ley 1607. Así mismo tenga en cuenta que si se encuentra afiliado a otro fondo deberá adjuntar certificado de la administradora donde está afiliado en el cual se evidencié que cumple con los requisitos de pensión. Este beneficio solo aplica sobre los aportes realizados desde el primero de Enero de 2013. Para los clientes que cumplen requisitos de pensión o están pensionados.

Área para sticker de radicación

Firma

Identificación No _____

Huella Índice Derecho
(Dato Sensible)

****Estos son los tiempos en los que Skandia Pensiones y Cesantías espera responder, sin perjuicio de lo establecido en el Reglamento de Skandia Fondo de Pensiones Voluntarias Skandia Multifund